

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASOLCUB PRODUCTOS  
ARTESANALES SOLIS CUBA CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Octubre de 2015, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía **PASOLCUB PRODUCTOS ARTESANALES SOLIS CUBA CIA.LTDA**, el señor Nelson Néstor Solís Viteri en calidad de Presidente procede a la formulación de la lista de asistentes partícipes del Capital de la compañía como se detalla en el cuadro siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Mendoza Hernández Nery	\$ 200,00	\$ 200,00	200	50%
Solís Morales Roberto Alejandro	\$ 80,00	\$ 80,00	80	20%
Morales Mendoza Judith	\$ 80,00	\$ 80,00	80	20%
Solís Viteri Nelson Néstor	\$ 40,00	\$ 40,00	40	10%
<b>Total</b>	<b>\$ 400,00</b>	<b>\$ 400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside la Junta General el señor Roberto Solís Morales, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma la abogada Judith Morales Mendoza, que también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del Capital Social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura a la orden del día, cual es:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio Económico del año 2014. 3.- Conocimiento de anomalías respecto a la presentación a los organismos de control.**

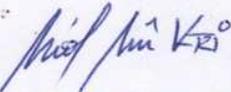
La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.-** Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del 2014, mismos que son aprobados por unanimidad.-

Punto Tres.- Se deja por escrito en esta Junta General Extraordinaria que la información contenida en los Estados Financieros no se subió en forma correcta por lo que se realizan los correctivos necesarios en los formularios respectivos, no así en el contenido de la información financiera.

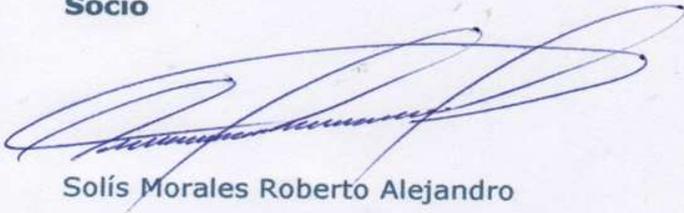
Sin haber otro punto que tratar y luego en 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 18:00, firmado para constancia de todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Solís Viteri Nelson Néstor

**Presidente**

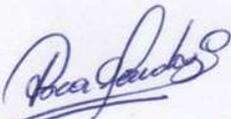
**Socio**



Solís Morales Roberto Alejandro

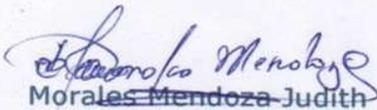
**Gerente General**

**Socio**



Mendoza Hernández Nery

**Socia**



Morales Mendoza Judith

**Secretaria Ad hoc**

**Socia**